

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17559 *Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2019.*

Con fecha 18 de octubre de 2019, el Consejo de Ministros ha autorizado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2019 para la convocatoria de noventa y seis plazas. De ellas, cincuenta y cuatro se convocarán en la categoría de Profesor Contratado Doctor y cuarenta y dos se destinarán al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Asimismo, se ha autorizado la convocatoria de veinte plazas para la promoción interna al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2, párrafo segundo, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha acordado, conforme a lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogados para el año 2019, y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobar dicha Oferta de Empleo Público.

En aplicación del artículo 19.Uno.3.I) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogados para el año 2019, cuatro plazas de Profesor Contratado Doctor y diez plazas de Profesor titular de Universidad se convocarán para la incorporación de personal investigador doctor que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta 6 de las plazas autorizadas se destinarán a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que acrediten el cumplimiento del resto de requisitos legalmente establecidos para el acceso a las correspondientes categorías. Las que no se ocupen por este cupo pasarán al procedimiento general.

En virtud del artículo 99.1.j) de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, este Rectorado ha resuelto publicar la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2019.

Madrid, 25 de noviembre de 2019.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

Oferta de empleo público de personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia correspondiente al año 2019

Categoría	Número de plazas
Profesor Contratado Doctor.	54
Profesor Titular de Universidad.	42
Catedrático de Universidad.	20
Total.	116